

Mes 10, 2017

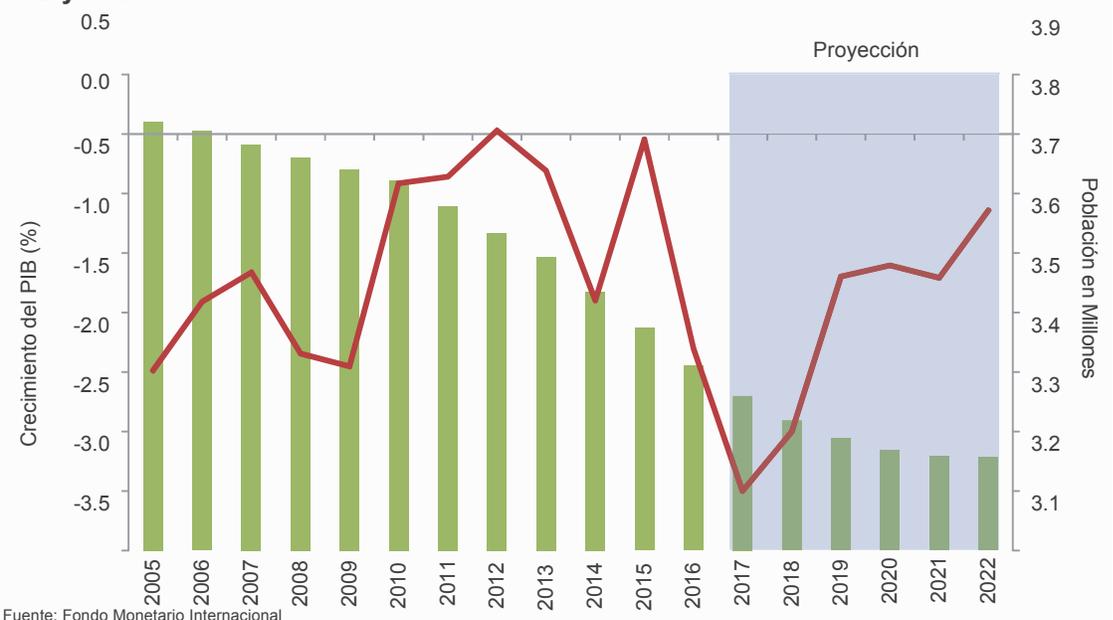
La Exposición de Deuda de Puerto Rico Para los Aseguradores es Mínima, Pero las Fuertes Tendencias Negativas Continúan

El 1 de mayo de 2017, la legislación sobre el rescate aprobada anteriormente para Puerto Rico expiró, dejando a la Commonwealth abierta a demandas de acreedores por deuda pública incumplida o cerca de estar incumplida. Durante el año pasado, el gobierno de Puerto Rico y sus acreedores no han podido llegar a un acuerdo sobre un programa para reestructurar la deuda pendiente de los \$74 mil millones. Como resultado, Puerto Rico se dirigirá a una presentación litigiosa de Título III que probablemente será larga y contenciosa.

El año pasado, el Congreso de Estados Unidos aprobó el proyecto de Ley de Gestión de Supervisión y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés), para ayudar a facilitar una solución a los diversos problemas fiscales de la isla. El proyecto de ley creó un consejo de supervisión y un proceso especial del Título III similar a la disposición de bancarrota del Capítulo 9 que ciudades como Detroit han utilizado en el pasado. El Capítulo 9 no es una opción para Puerto Rico porque es un territorio de los Estados Unidos.

La Commonwealth se ha enfrentado a algunas importantes tendencias negativas en los últimos años, con la economía en recesión desde 2005. Actualmente, el Fondo Monetario Internacional está pronosticando tasas de crecimiento económico negativo para la isla hasta el año 2022. La economía débil ha llevado a altos niveles de desempleo, promediando más del 13% en los últimos diez años. Aunque la tasa de desempleo bajó recientemente a 11.5% (a marzo de 2017), el impacto a largo plazo ha dado lugar a una disminución general de la población de la isla, que se ha contraído por más de 500,000 personas, quedando en 3.36 millones (Tabla 1). La disminución de la fuerza laboral hará

Tabla 1
PIB y el Crecimiento de la Población en Puerto Rico



Analytical Contacts:
 Brian O'Larte, Oldwick
 +1 (908) 439-2200 Ext. 5138
 Brian.O'Larte@ambest.com

Meg Mulry, Oldwick
 +1 (908) 439-2200 Ext. 5446
 Meg.Mulry@ambest.com

Contributor:
 Jason Hopper

SR-2017-B-892

Fuente: Fondo Monetario Internacional

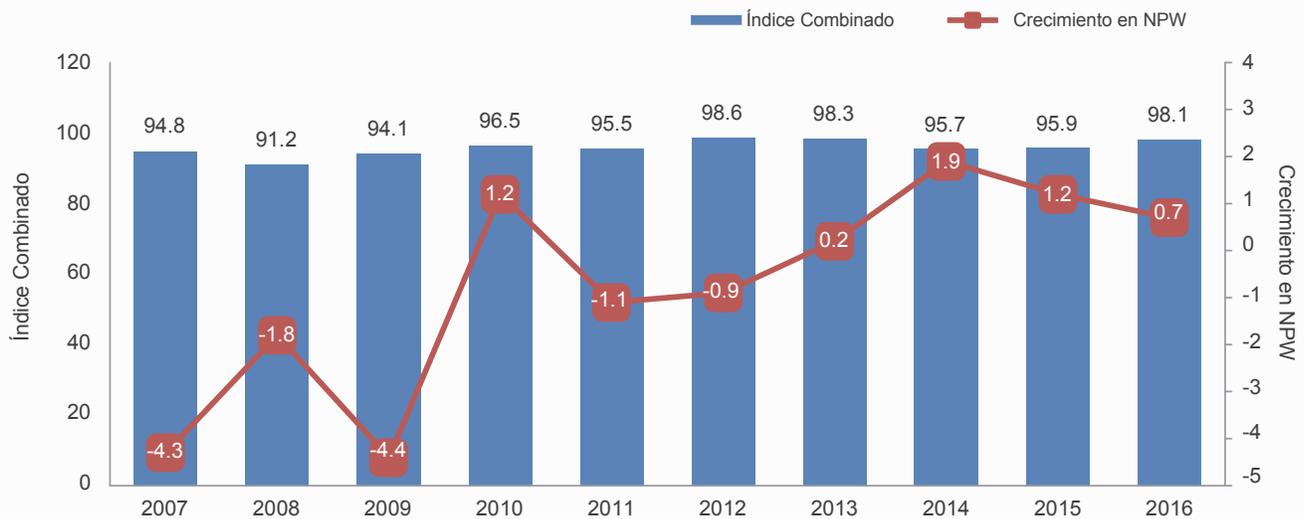


que sea más difícil para la Commonwealth aumentar los ingresos fiscales necesarios para tranquilizar a sus acreedores. La última oferta, rechazada el 28 de abril, para pagar a los tenedores de bonos de obligación general fue de 52 centavos de dólar en \$18.8 mil millones de reclamaciones y 39 centavos de dólar en los bonos Senior de Cofina respaldados por los ingresos por ventas.

Impacto en la Industria de Seguros de Daños

A pesar de los problemas económicos de la isla y de un mercado de seguros altamente competitivo, las aseguradoras de daños de Puerto Rico han logrado generar utilidades operativas en los últimos diez años, impulsadas principalmente por un sólido y consistente desempeño de suscripción (Tabla 2) además de buenas ganancias de inversión. Adicionalmente, en los últimos cinco años, las ganancias operativas de los aseguradores de daños se han beneficiado de los considerables dividendos que han recibido de la Asociación de Seguro Obligatorio. Sin embargo, debido a los problemas económicos de la isla, el volumen bruto de primas de los aseguradores

Tabla 2
Compañías de Daños Domiciliadas en Puerto Rico – Índice Combinado y Crecimiento en Primas Netas Suscritas (NPW, por sus siglas en inglés)
 (%)

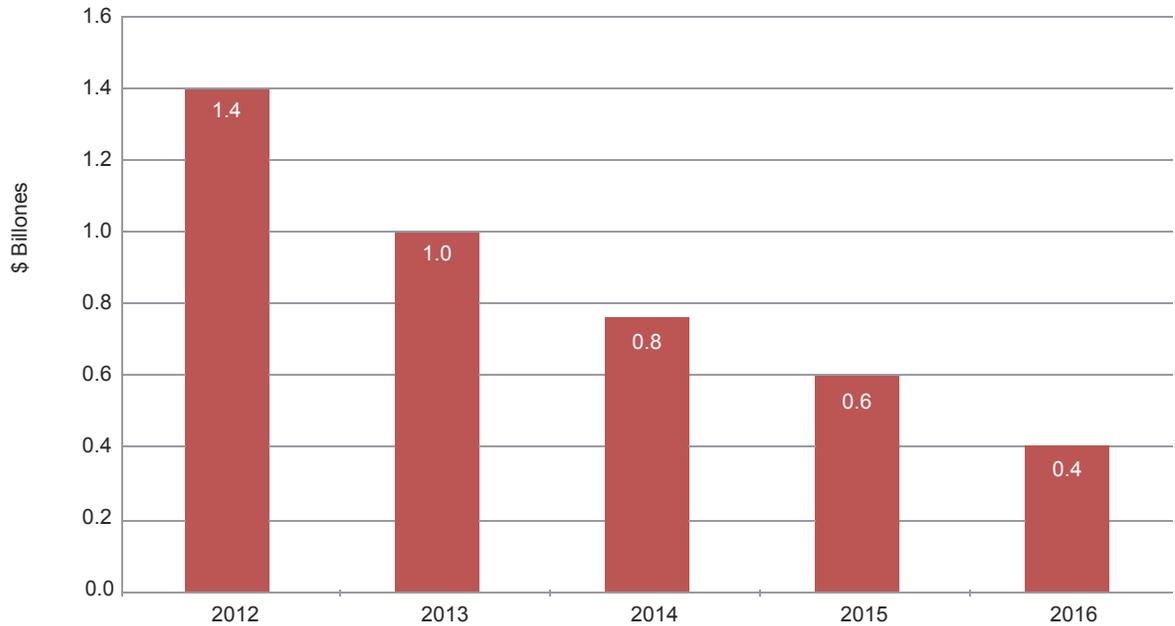


Fuente: Datos e investigación de A.M. Best

de daños ha disminuido en aproximadamente un 7% en los últimos diez años. En contraste, el volumen neto de primas de la industria ha sido relativamente estable, debido en gran parte a menores costos de reaseguro como resultado de las tendencias en los precios del macro reaseguro.

Como se indicó en anteriores informes de A.M. Best sobre las preocupaciones actuales relacionadas con la crisis económica de Puerto Rico, las aseguradoras de la isla han podido absorber efectivamente su exposición a las tenencias de bonos de Puerto Rico. De 2013 a 2015, las aseguradoras de daños han incurrido en pérdidas de capital considerables (realizadas y no realizadas) de aproximadamente \$170 millones, como se evidencia en la depreciación de las valuaciones actuales (Tabla 3). Debido a la disminución en la valuación de los bonos de Puerto Rico, las compañías domiciliadas en la isla han trabajado en mejorar la calidad de sus carteras de inversión en los últimos cinco años. La mayoría de las compañías de daños han invertido en “U.S. municipals”, así como en bonos de ingresos especiales y bonos respaldados por agencias. Sin embargo, en ciertos casos, los valores restantes de Puerto Rico se mantienen para fines de requerimientos regulatorios. En general, la exposición restante a la deuda de Puerto Rico es limitada, particularmente cuando se compara con los niveles totales de capital.

Tabla 3
Bonos de Puerto Rico – Valor en Libros Ajustado de las Aseguradoras de Daños



Fuente: Datos e investigación de A.M. Best

A pesar de las actuales tendencias macroeconómicas en Puerto Rico y de un mercado altamente competitivo y concentrado, las aseguradoras en el mercado han sido en gran medida capaces de manejar las persistentes tendencias negativas. Un pequeño número de aseguradoras se han enfrentado a la presión de calificación debido a estos desafíos, pero es poco probable que la recientemente anunciada Título III cause un cambio en las calificaciones de A.M. Best en el mercado puertorriqueño. Las tendencias negativas más fuertes giran en torno al deterioro económico general evidente en la Commonwealth y las presiones demográficas actuales causadas por la baja en la población. A.M. Best continuará monitoreando de cerca los eventos en Puerto Rico y su impacto potencial en las entidades calificadas.

A.M. BEST WORLD HEADQUARTERS (Oldwick, NJ)	• +1 908 439 2200
Washington	• +1 202 347 3090
Mexico City	• +52 55 1102 2720
London	• +44 20 7626 6264
Dubai*	• +971 4375 2780
Hong Kong	• +852 2827 3400
Singapore	• +65 6589 8400

*Regulated by the DFSA as a Representative Office

Aviso Importante: La Calificación de Fortaleza Financiera de Best es una opinión independiente de la fortaleza financiera y la capacidad de una aseguradora para cumplir con su póliza de seguro y obligaciones contractuales. Se basa en una evaluación cuantitativa y cualitativa exhaustiva de la fortaleza del balance de una empresa, el desempeño operativo y el perfil de negocios. Estas calificaciones no son una garantía de la capacidad actual o futura de la aseguradora para cumplir con las obligaciones contractuales. La opinión de la Calificación de Fortaleza Financiera se refiere a la capacidad relativa de un asegurador de cumplir con su póliza de seguro y obligaciones contractuales. La calificación no está asignada a pólizas de seguro específicas o contratos y no aborda ningún otro riesgo, incluyendo, pero no limitado a, las políticas o procedimientos de pago de reclamaciones de un asegurador; la capacidad del asegurador para disputar o negar el pago de reclamaciones por motivos de falsedad o fraude; o cualquier responsabilidad específica contractualmente asumida por la póliza o titular del contrato. Una Calificación de Fortaleza Financiera no es una recomendación para comprar, mantener o terminar cualquier póliza de seguro, contrato u otra obligación financiera emitida por un asegurador, ni tampoco aborda la idoneidad de ninguna política o contrato particular para un propósito específico o un comprador. Al llegar a una decisión de calificación, A.M. Best se basa en datos financieros auditados de terceros y/u otra información que se le proporciona. Aunque se cree que esta información es confiable, A.M. Best no verifica de forma independiente la exactitud o fiabilidad de la información. Para obtener información adicional, consulte los Términos de uso de A.M. Best en www.ambest.com/terms.html. Los datos procedentes del sistema BestLink se recuperan en el momento de la creación del informe y están sujetos a revisión.